

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Abria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera de porte, por un trimestre 20 rs.—Por el extranjero y Ultramar, un trimestre, 30 rs.

Juésves 27 de Abril de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,650

## Parte Oficial.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos fecha 17 indultando á Sabino Garcia de la pena de 15 meses y 4 dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Oviedo, por desobediencia y atentado á agente de la autoridad, y á Albino Fernandez Tovar de la de 35 meses y 11 dias de igual pena que le impuso la de la ruina por disparo de arma y lesiones.

**Fomento.**—Real decreto fecha 22, prebendo de exposicion, adicionando al plan de carreteras provinciales de Valladolid, una de Nava del Rey á Tordesillas, que ocupará el último lugar.

Otros de igual fecha admitiendo la dimision á los consejeros de Instruccion pública, D. Juan Valera y D. Antonio Benavides, ausentes en Madrid, quedando satisfecho de su celo é inteligencia; nombrando en su lugar á D. Feliciano Herreros de Tejada y D. José Maria de Sanromá; para el mismo cargo á D. Angel José Luis de Carvajal, marques de Sardeal; relevando del de vocal del Consejo superior de Agricultura y del de comisario del ramo de la provincia de Jaen respectivamente á don Pedro Zuazubiscar y D. Sixto Santa Maria; nombrando en su lugar á D. Juan Misonave y D. Antonio Salido; admitiendo la dimision al comisario de la de Málaga D. Manuel Orozco Boada; nombrando en su lugar á D. José Orozco, y autorizando varias trasferencias de crédito entre artículo del mismo capítulo para saldar obligaciones contraidos en el primer semestre del año económico actual.

## LA DESDICHA PÓSTUMA DE CERVANTES.

Portugal, más cuidadoso que España en todo lo que se refiere á su gloria nacional; Portugal, la patria de Camoens, conmemoró solemnemente en el mes de Junio de 1880 el tercer centenario del fallecimiento del autor de *Os Lusíadas*. El segundo centenario de la muerte de Calderon se cumplia once meses despues de la fecha en que se habia celebrado el de Camoens; y á esta casualidad, á esta feliz casualidad es debido en su mayor parte el esplendor de las fiestas con que en el mes de mayo de 1881 conmemoró Madrid, y con Madrid España, y con España, todos los pueblos civilizados, la impercedera gloria del autor de *La vida es sueño* y de *El Alcalde de Zalamea*.

La fatalidad de las fechas ha hecho que D. Pedro Calderon, que en la historia de la literatura ocupa un puesto no tan eminente, como el que alcanza Cervantes, haya obtenido la pública glorificacion de su génio antes que el inmortal autor del inmortal libro, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

¿Y quién puede asegurar que el 23 de Abril de 1916, dia en que se cumplirá el tercer centenario del fallecimiento de Cervantes, quién puede asegurar que dentro de treinta y cuatro años aún continuará la actual costumbre de conmemorar solemnemente las fechas de los centenarios de la muerte de los varones dignos de tan señalada honra?

Cervantes, manco en Lepanto, cautivo en Argel, encarcelado en España,

sierre desdichado en vida, quizá no alcice jamás esas altísimas honras que se han tributado á la memoria de es compatriotas (lo son en realidad todos los hijos de la Península Ibérica) Luis de Camoens y D. Pedro Calderon de la Barca.

En vano el doctor Fastenrath en su libro *Calderon in Spanien* (Leipzig, 1882) ha hecho notar la deuda de honra que han contraido Portugal y España al conmemorar la gloria de Camoens y Calderon, olvidando al Príncipe de los ingenios peninsulares, Miguel de Cervantes Saavedra; en vano el ilustre crítico Teófilo Braga en Portugal y el erudito escritor Monsieur Morel-Fatio en Francia se han lamentado de que los honores que se tributaban al autor de *La vida es sueño* en la conmemoracion de su centenario no fueran consagrados al autor de *El Quijote*; en vano el que estas líneas escribe en su carta al señor Romero Ortiz, (*El Liberal*, 23 de abril de 1881) en su escitacion á los cervantistas españoles (*La Correspondencia Militar*, 1.º de mayo de 1881) en su artículo *Cervantes, Camoens y Calderon* (*La Correspondencia de España*, 25 de mayo de 1881) y en sus apuntes críticos, *Literatura Ibérica* (*La América*, 8 de agosto de 1881), en vano el que estas líneas escribe ha procurado un dia y otro dia, llamar la atencion pública sobre la triste comparacion que se establecia entre la casi temporal coincidencia de las ostentosas fiestas consagradas á Camoens y á Calderon, y el largo plazo que ha de pasar para rendir el mismo homenaje de público aplauso á Cervantes, si se aguarda á que se cumpla el tercer centenario de su muerte; todo ha sido en vano; y ni las autorizadas opiniones del doctor Fastenrath, Teófilo Braga y Mr. Morel Fatio, ni nuestra débil, pero constante propaganda en pró de la idea de no esperar á que llegue la lejana fecha del año 1916 para celebrar grandiosamente la gloria cervantina, ni la adhesion que esta idea ha alcanzado de la insigne escritora D.ª Emilia Pardo Bazan y de los cervantistas D. Juan Valera, D. José Maria Asencio, D. Juan Guillen Buzarán, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, D. José Maria Casenave, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Emilio Marquez, D. Ladislao del Corral, D. Manuel de Foronda, don Conrado Solsona, D. Romualdo Alvarez Espino, D. Alfonso Moreno, don Nicolás Diaz y Perez y otros muchos que fuera prolijo enumerar; en suma, todos los esfuerzos individuales, cuyo propósito se podia formular en este raciocinio, siendo excepcional por su grandeza el mérito de Cervantes, excepcionalmente debe ser conmemorado; todos estos esfuerzos, aunque fundados en tan razonada argumentacion, sin duda no han prevalecido, para que así aparezca la *desdicha póstuma de Cervantes*, como prueba ó señal del cruel destino que persiguió al gran novelista durante su tránsito por este que el catolicismo llama valle de lágrimas, segun parece en ocasiones con evidente y triste verdad.

*Estoy indignado*, decia un letrado que apareció en el pedestal en la es-

tátua de Cervantes en los dias en que se celebraban las solemnidades del centenario de Calderon, pero más oportuno hubiera sido que en aquel pedestal se hubiera escrito.—*Estoy resignado*; porque es de creer que quien durante los años de su cautiverio en Argel aprendió á tener paciencia en las adversidades, segun nos dice en el prólogo de sus *Novelas*, también llevara con paciencia la fatalidad de las fechas que ha concedido ya al autor de *Os Lusíadas* y al de *La vida es sueño* el homenaje de entusiasmo que acaso jamás llegue á alcanzar el autor de *El Quijote*.

Hoy 23 de abril de 1882, dia en que se cumple el aniversario 266 de la muerte de Cervantes, se habria medio de evitar esta posible injusticia. Lo hemos dicho en otra ocasion, pero ahora volveremos á decirlo. Cervantes hasta el año 1584 solo habia sido el valeroso soldado de Lepanto y de la toma de las islas Terceras y el desdichado cautivo de los baños de Argel; Cervantes comienza su vida literaria publicando la *Galatea* en dicho año de 1584. España trata de celebrar una Exposicion nacional en 1884. ¿No podria ampliarse el proyecto de esta Exposicion y celebrar en Madrid una Exposicion hispano-portuguesa—americana? ¿No seria oportuno conmemorar solemnemente en 1884 el tercer centenario de los comienzos de la vida literaria de Miguel Cervantes Saavedra?

LUIS VIDART.

Madrid 23 de Abril de 1882.

## NOUMA HAWA Y SU LEONA DIANA.

La célebre domadora Nouma Hawa ha estado expuesta á ser devorada en París por la más feroz de sus leonas, llamada Diana.

En el momento en que la bella domadora salia de la jaula, despues de haber hecho trabajar á Diana, se precipitó ésta sobre Nouma, arrojándola contra los barrotes.

El público huía, aterrado, y las mujeres lauzaban gritos y se desmayaban, cuando la valiente domadora se paró á la leona con su tridente, castigándola rudamente.

Nouma Hawa, que no habia recibido más que un arañazo en un muslo, saludó al público como si no hubiera ocurrido nada, siendo aplaudida con entusiasmo.

## Los delitos de imprenta.

Ayer se verificó en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro la vista de la causa seguida á nuestro querido amigo don Antonio Solis, director del periódico *El Progreso*, por ataques á la forma de gobierno.

El público llenaba completamente la sala de audiencia para escuchar la elocente palabra del letrado defensor don Cristino Martos. El ministerio fiscal no asistió á la vista.

Fundábase la acusacion en que el periódico *El Progreso* habia intentado limitar las prerogativas que la Constitucion concede á la Corona, en

el mero hecho de haber discutido dichas prerogativas en su periódico, aconsejando que se mermasen. El promotor fiscal pedia que se condenase el señor Solis á ocho años de prision.

El señor Martos examinó la acusacion rebatiéndola detenidamente.

Sostuvo que la teoria penal era que se castigara al que atacara por medio de la fuerza, fuera de las vías legales, la forma de gobierno. Si fuese lo que pretende el fiscal, no podrian discutirse las teorías políticas y todos los demócratas dinásticos irian á presidio ya que sostienen la Constitucion de 1869 que limita las atribuciones del jefe del Estado.

(*El Liberal*).

A *El Siglo Futuro* le tiene muy sin cuidado que se honre de esta ó de la otra manera á Moratin; porque fué—son palabras suyas—un afrancesado, un volteriano, un liberal, un renegado de su religion y de su patria. que por rara ventura hablaba castellano.

*El Siglo Futuro* deja que honren su memoria «los afrancesados, los volterianos, y unos pocos cristianos que bienamente creen que se puede prescindir de lo que fué el hombre, y no acordarse sino del literato más ó menos simpático que esto vá también en opiniones.»

Lo que no vá en opiniones es que si algo faltaba para aquilatar los grandes méritos de D. Leandro Fernandez de Moratin, eran los insultos de los neos.

¡Estos le han injuriado ya! Sin el menor escrúpulo se le puede erigir el proyectado monumento, escribiendo sobre una de sus piedras la frase con que termina la última comedia de Enrique Gaspar...

¡Roed, gusanos!

Detalles de la votación.

Los diputados ministeriales señores Castriello, Larriba, Gutierrez Vega, Gómez Díez y Pisa Pajares, que apoyaron con su voto la enmienda del Sr. Balaguer, se abstuvieron.

El General Salamanca, que también apoyó dicha enmienda, no asistió á la sesión. También se abstuvo el diputado extremeño Sr. Fernandez Daza.

Asimismo se abstuvieron todos los diputados por la provincia de Lérida, excepto el Sr. Martinez Brau que votó con la mayoría, y el Sr. Fabra y Florete, diputado de Gerona.

Votaron en contra los señores:

Alonso Pesquera.—Alvarez Bugallal.—Alvarez Mariño.—Atard.—Balaguer.—Baró.—Batanero.—Bosch (D. Alberto).—Bosch y Carbonell.—Bosch y Labrás.—Bravo de Laguna.—Cánovas del Castillo.—Cañellas.—Carvajal.—Castellanos.—Castellet.—Cos-Gayón.—Diz Romero.—Esteban Collantes.—Fábra (D. Camilo).—Fernandez Villaverde.—Ferratges.—Finat.—Garcia Longoria.—Gay.—Godó.—Gonzalez Conde.—Gonzalez Romero.—Henrich.—Heredia Sptnola.—Huelin.—Isasa.—Maciá y Bonaplata.—Madoell.—Marcet.—Marin.—Martaró.—Mas.—Molano.—Nava.—Oñate y Valcarce.—Ordóñez.—Orozco.—Planas.—Pidal (Marqués de).—Pidal y Mon.—Quintana.—Quiroga Vázquez.—Rodriguez Yague.—Roger y Vidal.—Romero Robledo.—Rubio (D. Francisco).—Salcedo.—Salient (Conde de).—Sánchez Badoya.—Silvela.—Toreno (Conde de).—Tomás y Jordí.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 23 de Abril de 1882.

La sesion de anoche fué por su im-



portancia y por los discursos que se pronunciaron, de imperecedero recuerdo en los anales parlamentarios. El Sr. Cánovas estuvo tan brillante que me olvidaba de las floridas oraciones del Sr. Castelar.

Despues de varias contestaciones aclaratorias entre los Sres. Cánovas y Puigcerver, el jefe de los diputados catalanes, empezó á cumplimentar el acuerdo tomado por sus compañeros momentos antes, es decir, deslindar los campos para que siempre se sepa donde está cada uno. Con tanta habilidad como intencion el Sr. Balaguer declaró que sus compañeros votaban en contra del tratado aunque el Gobierno lo declarase cuestion de Gabinete, porque entre el Gobierno y el país, obtaba por este último; insistió mucho acerca de la confusion de ideas que notaba en algunos oradores porque á su entender nada tenia que ver la libertad con las distintas escuelas económicas, que no podrá ser muy liberal y muy proteccionista como sucede en los Estados-Unidos. Terminó haciendo un llamamiento al Congreso para evitar la muerte de la industria nacional que era lo que él defendia. El tratado se votó, que era lo que deseaba el Gobierno; siendo la votación bastante nutrida, 237 contra 59 y varias abstenciones. Este fué el resumen, pero á las tres de la mañana poco despues de terminarse la sesion, varios grupos daban un carácter de animacion al salon de conferencias. Por un extremo veíase á los catalanes suspirando, por la ruina inminente que esperan para las clases trabajadoras de Barcelona y demás provincias. El Sr. Balaguer dirigiéndose á Martínez Campos, éste escuchándolo con su singular sonrisa y procurando calmar los ánimos; por otro lado el señor Navarro y Rodrigo tambien hacia lo propio y lamentando la coincidencia histórica de que á los conservadores les tocó quitar los fueros á las provincias vascas y á los fusionistas el proteccionismo á la liberal Cataluña. Unos comentando los brillantes discursos que se acababan de pronunciar por los Sres. Cánovas, Moret y Puigcerver, otros comentando el silencio que guardaba el Sr. Sagasta y todos hallábanse algo preocupados por distintas razones. Si por desgracia los catalanes acertasen cuánta responsabilidad no recaerá sobre el partido fusionista, despues de diez años de estar vigente el tratado!

Algunos íntimos amigos del Sr. Sagasta andaban muy preocupados: ¿qué ocurre? nada se sabe de una manera cierta y evidente. Mucho descontento y todos muy alarmados al oír cualquier noticia. El general Martínez Campos se marchó á su despacho y comunicó instrucciones al Capitan General. Hoy día festivo la aglomeracion de gentes de los pueblos inmediatos, será considerable y cualquier imprudencia acarrearía un día de luto á la capital del Principado.

En la montaña conspirando nuevamente los carlistas, las autoridades todas muy prevenidas en aquellas comarcas; la mayoría lamentando pueda ocurrir lo que respecto á orden público se dice en algunos círculos. Estas son las impresiones de hoy.

Suyo,

X.

LOS DISCURSOS DE CÁNOVAS Y MORET

El salon de conferencias quedó vacío. Hablaba el Sr. Cánovas. Concluye éste; los diputados salen. Los ministeriales destrozan la peroracion del ilustre jefe del partido liberal-conservador. —Nunca estuvo tan desgraciado— decian unos. —Es un inmenso sofisma perfectamente

expuesto—añadían otros. —¡Es absurdo! ¡Eso no se puede sostener! El discurso es impropio del talento de D. Antonio Cánovas. De tal manera se espresaban los amigos del gobierno. Los de D. Antonio estuvieron parcos en su defensa. —Mal trance para los conservadores—nos dijimos.

—¡Magnífico, sublime, admirable! ¡Eso es hablar! ¡Qué periodos! ¡Qué elocuencia!—oímos al poco rato. —¿Pero qué acontece?—preguntamos;— ¿Contestó al Sr. Cánovas el Presidente del Consejo?

—No; ha sido Moret. ¡Con qué brillantéz ha expuesto las doctrinas del libre-cambio! Veremos ahora lo que contesta D. Antonio.

Un constitucional de los puros pasa en este momento junto á nosotros monologuando.

Oigámosle. Albacete, conservador, tratado comercio, Moret y Puigcerver, demócratas-dinásticos, contestan á Cánovas y defienden política gobierno. Romero Giron colabora con ministro de Gracia y Justicia.

Gobierno callado. Malo, malo, malo.....

Nueva irrupcion en los pasillos. El entusiasmo raya en delirio. No se distingue en aquél momento á los ministeriales ni á las oposiciones. Sólo se oye una voz potente, avasalladora, unanime:

—¡No hay un mas allá! ¡Es monumental! ¡Es un asombro! ¡Es un prodigio! Y esto lo decian ministros, subsecretarios, directores, diputados, ministeriales y de oposicion.

—¡Al fin ha hablado el gobierno!—pensamos.

Pues no, señor; la causa de tanto entusiasmo, el motivo de aquella ovacion, grande como nunca la hemos presenciado, no era otra sino que D. Antonio Cánovas, rectificando al Sr. Moret, explicó su concepto de la patria con una elocuencia y pasion inimitables.

El Sr. Cánovas salió instantes despues á los pasillos á respirar aire mas puro.

Entonces presenciámos una escena magnífica. Los mas acérrimos enemigos de la política conservadora acudieron á felicitar al insigne orador.

A mas de un ministro, á mas de un alto funcionario oímos despues los mas entusiastas elogios de la que ya se conoce, apenas nacida, con el nombre de «la segunda rectificacion del Sr. Cánovas del Castillo.»

El espectáculo de que anoche fuimos testigos dejará en nuestra alma imperecedero recuerdo.

Tiene mucho de sublime el ver cómo los hombres políticos de esta hidalga tierra olvidan sus divisiones y hasta sus odios para rendir tributo al talento.

CATASTROFE.

Una terrible catástrofe ha ocurrido en la iglesia de Zoodekhon Pighis (Grecia).

En la tarde del Sábado Santo unas mil personas se encontraban en dicho templo, que es sumamente reducido, cuando se desplomó parte del techo, oyéndose al propio tiempo la voz de ¡fuego!, ocasionando el consiguiente terror en aquella muchedumbre que apenas podia moverse para llegar á las puertas.

El pánico fué terrible; gritos desgarradores, ayes de dolor, sollozos se oían de todas partes, á los que acudieron gran número de personas deseosas de prestar socorro.

Las puertas estaban cerradas, y solo despues de algun tiempo se abrió una, por la cual se precipitaron gran número de personas.

Con grandes esfuerzos pudo desalojarse el templo.

El número de heridos ha sido el de 50, 14 muertos y grande el número de contusos.

Muchas personas sintieron síntomas de asfixia y gran número de ellas horribles convulsiones; una jóven se volvió loca.

Noticias Generales.

Madrid 22.

Al dar cuenta hace dias del soberbio escándalo, gritos y aun disparos en la iglesia de estepona de cuyo asunto conocen los tribunales, ignorabamos las palabras del predicador que promovieron aquel tumulto; pero una carta de persona autorizada nos dice cuales fueron. Entre otros ataques á los masones, dijo que parecia imposible que hubiese hombres con valor suficiente para ingresar en «esas sociedades secretas é infames que con el puñal en la mano y la falsedad en los labios, cometian todo género de crímenes.» Entouces fué cuando los masones, hartos ya de calumnias inferidas por el mismo párroco en diferentes sermones, desmin-

lieron á gritos al orador, y cuando se evacuasen el templo, pues «como hoy se se bastaba él solo para sepultar á todos los masones por uno.» reclamó el auxilio de la autoridad, en cuya confusion se produjeron escenas tan lamentables é impropias para aquel lugar.

Un robo de bastante importancia se ha cometido en el monetario de la comision provincial de monumentos históricos de Badajoz, una de las colecciones de más riquezas y completas que se conocen.

Hasta ahora nada se sabe de los ladrones, con los cuales no hay arqueo posible.

El Sr. Moret ha recibido el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast:

«Trescientos treinta y dos obreros de arte de la seda, reunidos en su Casa-colégio, dan gracias al Sr. Moret por sus lisonjeras frases á Valencia; le ruegan preste el apoyo de su elocuencia y de su influjo para obtener la libre introducción de las primeras materias del arte y para la publicacion de la ley de gremios.—Antonio Lozano.—Ramon Tabasco.

En el camino de Picasent de Valencia ocurrió hace pocas noches una reyerta entre tres sujetos, resultando dos de ellos tan gravemente heridos, que uno falleció á poco de llegar al hospital, por haber recibido dos tiros en la cabeza.

El agresor, que es sustituto de Ultramar, no pudo ser capturado.

Se ha entregado la causa al Sr. Gonzalez Blanco como defensor de Maltrana y Regulez, para que en término de quinto día eváque el traslado del dictámen fiscal de calificación, y se propone el letrado promover artículo de prévio pronunciamiento, alegando la excepcion declinatoria de jurisdiccion, y pidiendo en consecuencia al juzgado del Centro, que se inhiba á favor del tribunal de imprenta.

por entender que si el hecho es justificable constituirá á lo mas delito de imprenta. A los que tengan dudas acerca de las personas que deben ser incluidas en el empadronamiento para las cédulas, advertiremos que, segun la direccion de Impuestos, deben figurar en él los cabezas de familia; las mujeres y los hijos de ambos sexos mayores de catorce años.

«El Figaro» de París publica la noticia de la separacion de bienes de doña Margarita y D. Carlos. La duquesa de Madrid no quiere ver comprometidos sus intereses con las calaveradas de su esposo, y hace peculio aparte. La esposa de D. Carlos, separada ya de él de hecho, conserva su castillo de Viareggio, y manifiesta propósitos de vivir siempre en Italia.

El asunto del considerable robo de mantas en el penal de San Miguel, de Valencia arroja ya alguna luz. Segun «El Mercantil» hállase complicado el mayor que fué del establecimiento, Sr. Ledesma, habiéndose encontrado algunas de aquellas mantas nuevecitas, valioso regalo de una persona piadosa, en casa de una buena amiga de aquel funcionario.

El Sr. Cos-Gayon ha presentado ayer una proposicion sobre la Mesa del Congreso, pidiendo sobre la contribucion territorial que se pague el 16 en vez de 21, cuya proposicion dará lugar á un nuevo debate financiero.

Ha salido de Cartagena el vapor «Gaditano» con objeto de verificar los trabajos preparatorios para instalar un semaforo en cabo de Palos.

Ha llamado la atencion que los Sr. Cos-Gayon y Villaverde, ministro y subsecretario de Hacienda que fueron, y que pueden serlo, no hayan dicho una palabra sobre el tratado de comercio.

Hay en Francia treinta sentenciados á pena capital que aguardan en sus calabozos la resolucion, siempre aplazada, del Presidente de la republica. Es un suplicio prolongado; pero los franceses, que de las cosas más lugubres hacen asunto de broma, llaman á los treinta reos de muerte el museo Grevy.

En Madrid se publican 63 periódicos políticos y 178 literarios, profesionales y de intereses materiales; total, 241. En las provincias existen 183 de los primeros y 381 de los segundos, ó sean 569.

Ampliamos la noticia que dimos ayer del doble sangriento crimen cometido el jueves en Riogordo, con el siguiente extracto del parte dado á la comandancia de la Guardia civil:

Segun dicho parte, los guardias del pue-

to de Riogordo, detuvieron el 20 del actual al presbítero D. José Garcia Muñoz y al juez municipal suplente de dicho pueblo, Salvador Bueno Garcia, en el concepto de autores del asesinato, por medio de diez y ocho puñaladas de D. Antonio Mateo Aguilar y de las nueve heridas, dos de ellas de gravedad suma, inferidas al hijo de éste, D. Antonio Mateo Pinazo.

Telegramas.

Paris 23.—Los despachos de Egipto dicen que aumenta la agitacion entre los beduinos á causa de la predileccion que tiene el gobierno por los fellah, siendo de temer gravísimos desórdenes.

Algunos paisanos han resultado muy complicados en la causa de los oficiales circasianos, encontrándose presos por el delito de sedicion.

Viena 23.—Ha sido aprobado por las Cámaras el convenio adicional con Francia.

Las noticias de la Bosnia y de la Herzegovina siguen siendo satisfactorias. La calma vá renaciendo en el país y no se teme por ahora nuevas insurrecciones.

Los gobiernos de Servia, Rumania y Grecia, han entablado negociaciones para celebrar un tratado de comercio con Francia.

Paris 23.—«El Diario Oficial» publica esta mañana un decreto sobre la reorganizacion de la regencia de Tunes.

Segun las últimas noticias de Trípoli, han llegado allí nuevos refuerzos de tropas francesas.

Paris 23.—El periódico el Temps publica un despacho de San Petersburgo anunciando que el czar ha aceptado la dimision del general Ignatieff del cargo de ministro.

El Cairo 23.—A consecuencia del complot de los oficiales circasianos contra el gobierno, ha sido preso el general Osman Refyk, ex-ministro de la Guerra.

San Petersburgo 23.—El periódico el «Golos» dice que al czar han dado órdenes terminantes para que con preferencia á los demás asuntos pendientes, los tribunales fallen las causas que se siguen á los autores de los crímenes contra los judios y sus propiedades.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.

El soldado licenciado en esta capital del Regimiento Infanteria de Baleares, José Ruiz Lopez, se presentará en este Gobierno Militar en dia y hora hábil con el fin de recoger documentos que le interesan.

Almería 26 de Abril de 1882.—P. O. de S. E., El Teniente Coronel Comandante Secretario, Mariano Alonso.

Gacetillas.

Hoy llegará á esta ciudad la compañía dramática de, bajo la direccion del eminente actor D. Rafael Calvo, ha trabajado durante el pasado invierno en el Teatro Español de Madrid y viene á Almería á inaugurar el precioso coliseo de Apolo construido por una sociedad particular en los terrenos nuevamente urbanizados de la Rambla de los Hileros.

La primera funcion se verificará esta noche poniéndose en escena la notable produccion del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca titulada *La vida es sueño*.

Lo celebramos.—La noticia de la traslacion del Gobernador de Almeria ha sido debida á una mala inteligencia del periódico de Madrid *El Debate*.

El Sr. Gonzalez Rivera continuará en el mando de esta provincia, en la que ya se ha aclimatado.

«No la hagas y no la temas» y *El Forastero*, fueron las obras escogidas para su beneficio por la jóven y bella actriz Srta. D.<sup>a</sup> Concha del Rio y en que recogió abundantes salvas de aplausos y recibió pruebas del aprecio que los espectadores la profesan, compartiendo esas simpatías con las Srtas. Caro y Aguilar y el escelente actor cómico Sr. Barta.

Todos estuvieron muy acertados en la interpretacion de sus papeles, mereciendo ser llamados al palco escénico diferentes veces.

La Srta. del Rio recibió varios regalos de sus entusiastas admiradores.

De nuestro amigo D. Juan de Cara una pulsera, cruz y pendientes de oro; del señor Gobernador Civil, D. Eduardo Gonzalez Rivera, otra pulsera tambien de oro; del Sr. D. Juan Lirola Gomez, Alcalde primero de esta ciudad una pulsera del mismo metal: un neceser con perfumes de D. Francisco Jover y Tovar y una linda caja para guantes de D. Diego Gomez Gil, además de dos preciosos ramos de flores del Sr. Director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza D. Francisco Domenech.

Nosotros en víamos nuestra mas cumplida enhorabuena á la señorita del Rio, que á sus méritos y buenas cualidades como artista añade la recomendable circunstancia



de ser una real hembra nacida en el mismo país.

**Ya está la cantería que ha de servir para la reedificación de la casa de la plaza de Castaños, obstruyendo el paso en medio de aquella concurrencia pública.**

Por supuesto que la obra se hará conservando la actual línea y sin que se obligue al propietario a guardar la que señala el edificio reformado donde existió el antiguo granero: hasta se nos dice que hay que agradecer al dueño que no haya avanzado un par de metros más, pues existe otro proyecto, formulado durante una ausencia ó enfermedad del arquitecto municipal, en el cual se daba una línea que partía por la mitad la casa de D. Salvador Cámara. El mejor día echan una línea por el cerro de San Cristóbal en dirección á San Lorenzo del Escorial.

Y preguntamos nosotros: ¿No existe el plano para ensanchar la calle de Bailen expropiando las casas que están enfrente de la de los herederos de D. Antonio Hernandez? Entonces ¿qué proyecto es ese según el cual el tesorero dueño de la casa que hace esquina en la plaza de Castaños todavía puede tomar por su frente tres ó cuatro varas y formar un vistoso zig-zag que nos recuerde la anarquía geométrica de las aldeas de Marruecos ó de las rancherías del interior del Africa?

Otro sí: pedimos que á los propietarios se les obligue á colocar un farol encendido durante la noche que marque y señale al transeunte el sitio donde están los montones de mezcla, para no quedarse presos en ellos como las moscas en la miel.

Y tú, siervo de Cristo, generoso, Despreciador de la riqueza vana, Que el piélago cruzaste tormentoso Y fuistes á la tierra americana, Y volvistes en pos de otro coloso Que en contabilidad tampoco es rana, Puesto que el Municipio lo tolera Di que es tuya también la calle entera.

**Leemos en «La Democracia Monárquica»:**

«Es cierto que los Sres. Concejales don Rafael de Soria y D. Mariano H. Fernandez, dando muestras de un celo poco común en favor de los intereses de este Municipio, presentaron en 20 de Marzo último la proposición siguiente:

«Aunque es de suponer que por parte del Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta capital, bien de oficio, bien por excitación fiscal, se haya incoado sumaria con motivo de los delitos de falsedad é infidelidad en la custodia de documentos públicos, por haberse ocupado el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL que se publica en esta ciudad, de la desaparición del Catastro, del expediente de deslinde practicado en 1863 y de las actas Capitulares desde 11 de Marzo hasta el 12 de Abril del mismo año, foliando el Libro capitular respectivo, con el propósito visible de ocultar el delito; con todo, por si no hubiese llegado á noticias del Juzgado ó del Fiscal, los Concejales que suscriben, á desvío de responsabilidad personal y para no aparecer jamás como encubridores de los delitos denunciados por el citado periódico: proponen al Excmo. Ayuntamiento que inmediatamente se pongan estos hechos en conocimiento del Sr. Juez de 1.ª Instancia; que este acuerdo se adopte sin necesidad de ratificación y que se les libre certificación literal de esta proposición, y del acuerdo que en ella recaiga para resguardo de su derecho, y para acudir en su caso en queja contra quien haya lugar. Sala Capitular de Almería á 20 de Marzo de 1882.—Rafael de Soria.—Mariano H. Fernandez.»

¿Podrá decirnos en qué estado se encuentra el expediente ó proceso que ha debido formarse á consecuencia de la proposición transcrita, en la que se denuncian los delitos de falsedad é infidelidad en la custodia de documentos?

**Segun la «Iberia» la situación pasada embargó á los contribuyentes mil setecientas ochenta fincas.** Estas estadísticas suelen salir contra productores algunas veces, por que al paso que llevan la cosa, en este año van á los suyos, sobrepujar la suma.

El caso es, que el país al final sale con las manos en la cabeza.

**Por el Juzgado de primera instancia del partido de S. J. Rbas,** se cita, llama y emplaza á Juan Ramon Vicente, habitante en la Puerta de Belen de esta capital, á fin de que comparezca en dicho juzgado á rendir declaración en causa criminal de oficio, en averiguación de los autores de los disparos hechos á una ventana de la casa cortijo de Manuel Montoya vecino de Nijar.

**Minas.** Por D. Luis Martinez Martinez vecino de Oria, se ha solicitado con fecha 8 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Corazon de Jesus», mineral de la tercera sección, sita en terreno de D. Eduardo Gimenez y José Sanchez, paraje sierra de la Chaparra, término de Oria.

Por D. Enrique Tovar y Oliver, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 17 del mismo mes que el anterior, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Emilia», mineral de hierro, sita en terreno realengo, paraje cerro del Pueblo, término de Nijar.

Por D. Fernando Moldenhaner, vecino de Garrucha, se ha solicitado con fecha 14

del presente mes, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «La Adelia» mineral de hierro, sita en terreno de Andros Ruiz y otros, paraje Cabezo de Ortega, término de Mojacar.

Por D. Manuel Navarro, vecino de Cuevas, se ha solicitado con fecha 12 del actual, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre «Cuna de Oro», mineral de la tercera sección, sita en tierras de Pedro Quilez y otros, paraje picachos en las cordilleras de los pagos de Tavilla y Centenares, término de Antas.

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado ó recogido una perrita blanca de lana pequeña, con lunares negros en un ojo y una oreja, y esquilada en su mitad inferior, que se extravió en la Calle Real, se servirá devolverla á la casa núm. 24 de la misma y se le agradecerá.

**Entretenimientos.**

Hablando de las costumbres de los chinos, cierto dia Crisóstomo con su amada, cuentan que la dijo:—Luisa, ¿sabes en lo que se ocupan los varones de aquél clima por tarde, noche y mañana? —No lo se.—Pues adivina. —Soy torpe, ¿en qué se entretienen? —Pues... en tirarse chinitas.

**Beckerina.**

Mil veces me la encuentro por las calles y pasa junto á mí y al verla cojeando me pregunto: ¿Por qué cojea así?

Luego tropiezo y siento en cierta parte mortífero dolor y entones pienzo: «Acaso ella cojea por lo mismo que yo.»

**BALASQUER DE LA ROSA.**

**Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ellas.** La tos y el resfriado son los *avant couriers* de la Tisis, Bronquitis Crónica, Laringuitis, y otras enfermedades terribles. Detenedlos en el camino. Unas cuantas dosis del Pectoral de Anacahuita, tomadas á tiempo detendrán estos precursores de males peores. El arbol del cual esta preparacion ha recibido su nombre goza en Méjico de una alta reputacion, úsase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmonar en varias partes de la Republica, con infusiones de la corteza y las hojas de este arbol; pero que son estas preparaciones locas é imperfectas, en comparacion con el extracto concentrado, conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

**Hefeméride.**—Dia 23 Marzo de 1811.—Es asesinado por el pueblo el corregidor de Murcia, D. Joaquin Elgueta.

1839.—Barbara destruccion de la villa de Ripoll.

**SALUD A TODOS devuelta sin me SALUD A TODOS devuelta sin me** gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *confuncion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núme-

ro 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, *neurralgia y extrñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesía y extrñimiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 22 Abril 5'30 tarde. Linares 22 id. 8'45 noche. Sin alteracion los plomos. Plomo inglés. . . . . L. 14- 7-6 Español sin plata. . . . . 14- 2-6 Idem 'id. con plata. . . . . 14- 0-0 Plata. . . . . P. 52-118 James y Shakespeare.»

El precio de los plomos en los dias 20 y veintuno era en Lóndres el mismo que el que indica el telegrama anterior.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—Santos Pedro Armengol y Zita.

Cultos.—La Côte de María visitará á Ntra. Señora del Mar en Santo Domingo, jas.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 25.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Meiores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	1	»	312	62	40
El mismo.	»	»	11	74	14	80
Despojos.	»	»	»	22	4	40
TOTAL...	1	1	11	408	81	60

Almería 25 de Abril de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 24.

	Prs.	Cts
Central. . . . .	119	74
Vega. . . . .	37	02
Puerto. . . . .	420	90
Granada. . . . .	205	60
Total. . . . .	783	26

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	385	90
Al Municipio. . . . .	385	90
Arbitrios. . . . .	11	34

Total igual. . . . . 783 26

Almería 24 de Abril de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

**HELADOS.**

Desde hoy Jueves 27 se empezarán á servir en el acreditado CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que tanta aceptación han tenido en los años anteriores.

Para los pedidos de la calle, hay camareros dedicados exclusivamente á estos servicios.

Se hacen cuantos encargos se pidan para bodas, bautizos y felicitaciones, para lo cual cuenta esta casa con elegantes y bonitas formas de servicio.

Se sirve y se vende desde hoy hielo artificial á todas horas del confeccionado en esta capital.

**CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CARNECERIA nueva núm. 5 la carne de Vacca y ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.**

**SE VENDE UNA ACCION DE PARTIDO** en la mina titulada «Chacona ó Poderosa Envidiada,» situada en el término de Cuevas. Darán razon de ello y de su precio, en la calle de Ricardos, núm. 6 de esta ciudad.

**COCHE-CORREO DE ALMERIA Á ADRA.**

**LOS DOS AMIGOS.**

Desde el dia de hoy queda suprimido el carro que llevaba la correspondencia y solo saldrá el coche número 2 que tiene todas las comodidades y condiciones necesarias para el servicio de la correspondencia y trasporte de pasajeros.

La salida será á la una de la tarde de esta capital, y de Berja y Adra á la una de la madrugada.

**Bastones.**

En el establecimiento de quincalla de G. OLMEDO, Puerta de Purchena, número 2, se acaba de recibir un estenso surtido en los modelos mas caprichosos y nuevos cuyos precios por su baratura son desconocidos hasta hoy, entre ellos se citan los conocidos de Parra con su correspondiente contera perfectamente concluidos á 4 reales cada uno.

**DEPENDIENTE.**

Se necesita uno para tienda de comestibles que sepa escribir y cuentas, y es é acostumbrado al despacho de mostrador.

Informarán Granada 129.

Laboratorio químico y Oficina facultativa bajo la direccion de D. BERNABÉ GOMEZ Y D. JOSÉ AGEA. INGENIEROS. Calle de Gerona, 12. ALMERIA.

**TRASLADO.**

D. Gerónimo Abad acaba de trasladar su Escritorio y Establecimiento á la Paza de San Sebastian, á los espaciosos Almacenes de los Sres. Piqueras, cuya capacidad facilita el desarrollo consiguiente al mayor impulso dado á sus operaciones mercantiles. Siendo el único Establecimiento exclusivo al por mayor en esta plaza, ofrece precios ventajosísimos á sus numerosos clientes y á los demás que en lo sucesivo quieran favorecerle con sus demandas.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

**Espectáculos.**

**TEATRO APOLO.**

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor DON RAFAEL CALVO.

**Inauguracion.**

Funcion para hoy Jueves 27 de Abril de 1882.—(1.ª de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El magnífico drama en 3 actos, del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, titulado

**LA VIDA ES SUEÑO.**

Concluyendo con el juguete: ESOS SON OTROS LOPEZ.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## LA FAMA.

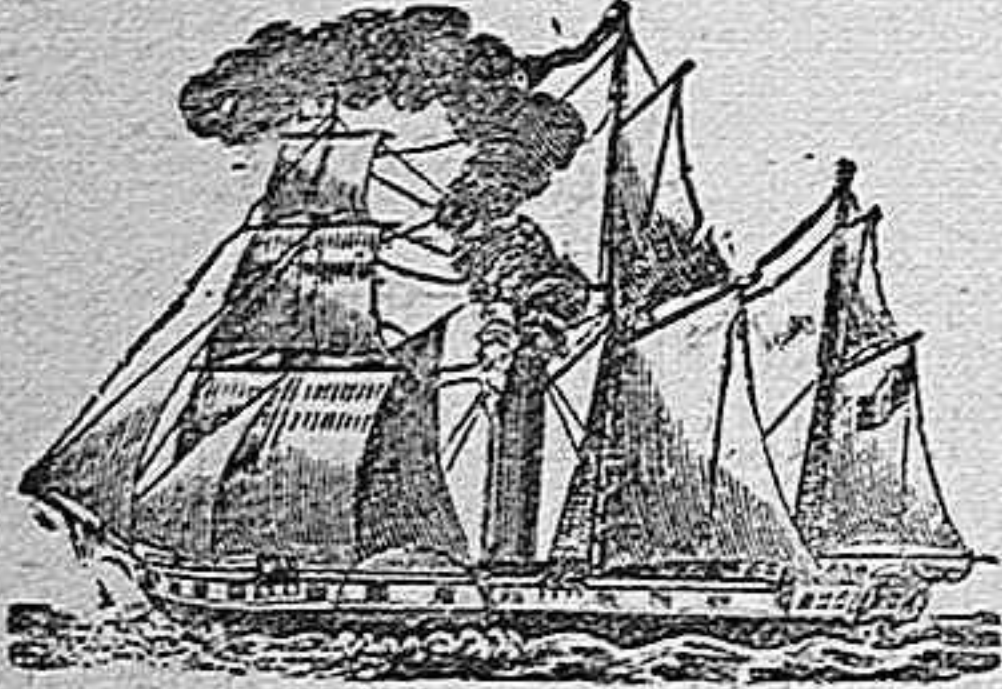
### Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de cborizos frescos, todo legítimo de Candelario.

Hay tambien buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichon legítimo de Vich, café superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo lo mas baratos que se conocen en esta plaza.

Baca'ao inglés del mas superior.  
Calle de las Tiendas, frente a la de los cuadros.

## VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



### VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES a las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES a las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

### Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los

días 10 y 30, id.—Santander el día 20 d.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Abril.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5. TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en Devocionarios de todas clases, los que venderemos á precios sumamente arreglados.

Inmenso surtido en macetas suizas con flores, albums para retratos, petacas de piel, boquillas de ambar y otra

infinidad de artículos de fantasía. Vendemos como siempre guantes de cabritilla, hilo de Escocia y seda.

## Gerónimo Ramirez.

Sucesor de Jaime Casarayas.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, papeleria y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido en abanicos, quitasoles y bastos á precios sumamente baratos, en clases tan variadas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

FABRICA DE TEJIDOS

## DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, toallas, servilletas, plugas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

ECONOMIA Y PERFECCION.

FABRICA DE ALMIDON

DE

## SAN ANTONIO.

Calle Granada 109.

Se elabora á los precios siguientes:

Flor en grano. . . . .	36 rs. arroba.
Idem molido. . . . .	30 » »
2.ª en grano. . . . .	26 » »
Idem molido. . . . .	28 » »

# DIARIO DE AVISOS.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

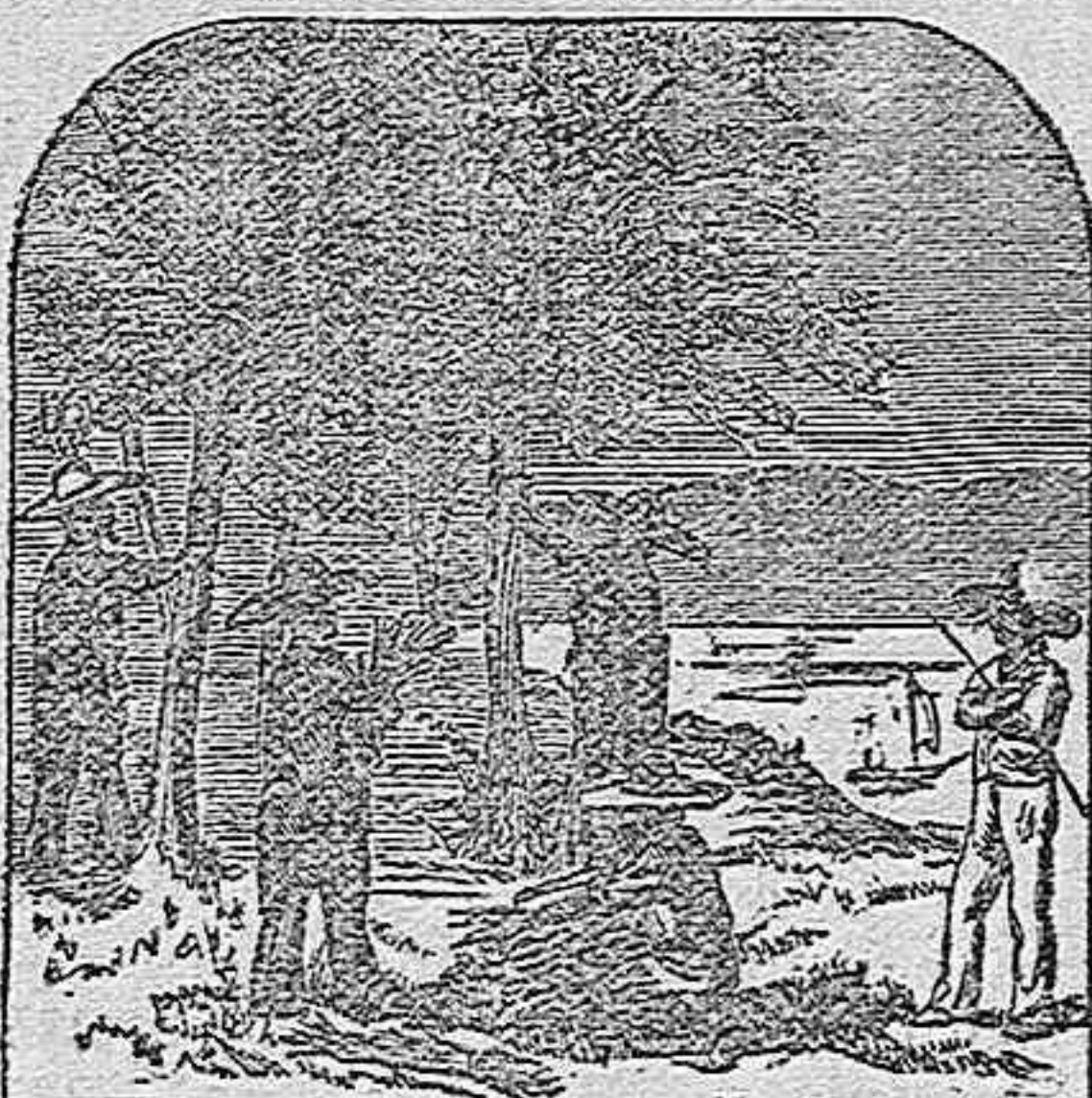
Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parras, todo procedente de barcos perdidos.

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Almería, Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO HIPER-TERMAL DE SIERRA ALHAMILLA ó DE ALMERIA.

Primera temporada Oficial: del 15 de Abril al 15 de Junio.

Aguas carbonatadas cálsico magnésicas.

Temperatura: 57 grados centígrados, y 50 en sus magníficas estufas.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa con baños generales, de preferencia en pilas de mármol, y Gabinete Hidro-terápico.

Estas aguas, tan justamente reputadas, se prestan á las variadas y multiplicadas indicaciones, siendo las principales en el grupo de enfermedades siguientes:

ARTRITISMO: reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte.

NEURALGIAS: En sus diferentes manifestaciones y especialmente para los del plexo cáptico.

PARALISIS: De origen central, periférico, histéricas, reumáticas y ad-fri-gora.

NEUROSIS: Histerismo, corea ó baile de San Vitor y accidentes epilépticos.

TRAUMATISMO: Fracturas, luxaciones, retracciones tendinosas dependientes de heridas por arma de fuego, quemaduras, flemones difusos, y cicatrices dolorosas.

LITIASIS: Diatesis úrica, cólicos nefríticos, afecciones de la vejiga y aparato renal

Además están indicadas; en los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio. De antiguo y de observaciones recientes está demostrado la influencia de estas aguas contra la esterilidad.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque no faltan ninguna clase de comodidades á los enfermos.

El testimonio del tiempo, la razon y la experiencia, es la mejor recomendacion que podemos hacer del Establecimiento.

Hay carruajes para transporte de pasajeros y equipages y muy pronto se podrá subir en ferro-carril.

## The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY—LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.